



Columna invitada

Ana Lilia Rivera Rivera*

X: @Ana_LiliaRivera

El Poder Judicial en la encrucijada (1ra parte)

• La extinción de los 13 fideicomisos del PJ es un paso necesario.

Gran polémica ha causado en México el tema del Poder Judicial, sobre todo a partir de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer una serie de privilegios de los que gozan los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); aunado a esto, la renuncia del magistrado **Arturo Zaldívar** revivió el debate y la controversia al respecto.

Desde las últimas décadas, podemos constatar que el ámbito de la administración de justicia ha devenido en un campo de debate y disputa por la ampliación de derechos de los ciudadanos. Ejemplos de lo anterior son las distintas controversias constitucionales resueltas por la SCJN, como la relativa a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación; las decisiones de jueces y ministros sobre distintos derechos ciudadanos en temas de interés nacional y de alto impacto en la opinión pública, como la despenalización del aborto, el consumo de *cannabis*, la falta de pago de impuestos de algunos contribuyentes o sobre la prisión preventiva y las resoluciones del TEPJF, como nulidad de elecciones locales o sobre paridad de género.

Todo ello es una muestra de que la arena judicial y la función jurisdiccional se han convertido, además de un ámbito institucional para garantizar el ejercicio de los derechos de todos los mexicanos, en un campo de definiciones políticas fundamentales para la consolidación democrática en nuestro país.

El pluralismo político es una realidad, tanto en el Congreso como en el Poder Ejecutivo; sin embargo,

tenemos que reconocer que aún está pendiente una reforma profunda al Poder Judicial que termine por erradicar las prácticas nocivas del tráfico de influencias, la impunidad y la corrupción, y haga posible el acceso a una justicia plena, pronta y expedita.

La extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial es un paso necesario para garantizar la transparencia en el uso de recursos públicos y para acabar con privilegios contrarios al principio de la austeridad republicana. Un paso necesario, pero no suficiente, pues un Estado democrático y social de derecho sólo será posible con una reforma constitucional al Po-

Un Estado democrático sólo será posible con una reforma constitucional al Poder Judicial.

der Judicial, que incluya entre sus nuevas disposiciones normativas la elección por voto popular de los ministros de la SCJN y del TEPJF. Esta exigencia no es un proyecto unilateral del Presidente de la República, tampoco tiene por objetivo suprimir la división de Poderes o debilitarlos en beneficio del Ejecutivo.

Al contrario, es una exigencia ampliamente extendida entre distintos sectores de la sociedad mexicana que pugnan para que la impartición de justicia no sea más un privilegio exclusivo de los poderosos y de quienes pueden pagarla; es una sentida demanda popular que comparto y reconozco como necesaria para hacer efectiva la soberanía del pueblo y acabar con los privilegios de quienes aún se niegan a reconocer que vivimos en tiempos de una transformación profunda de la vida pública de México.



*Presidenta del Senado